



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988  
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

---

**ACTA N° 04-GADPRE-2020**

En la Parroquia Enokanqui, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinte, se reúnen en sesión extraordinaria los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Enokanqui, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión por parte de la Ing. Johanna Granda - Presidenta del Gobierno Parroquial Enokanqui
3. Socialización y Aprobación de la Actualización del PDyOT 2019-2023 de la Parroquia Enokanqui, en Segunda Instancia.
4. Acuerdos y Resoluciones.
5. Clausura.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata el quórum reglamentario, se señala que existe el quórum con la presencia de los señores vocales; Gloria Grefa, Judith Gutiérrez, Lenin Freire Ángel García, bajo la dirección de la Ing. Johanna Granda - Presidenta.

**2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA ING. JOHANNA GRANDA - PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI**

Previo un cordial saludo de bienvenida la Ing. Johanna Granda – Presidenta, agradece a los compañeros por la asistencia, con estas palabras instala la sesión extraordinaria siendo las quince horas (15h00).

**3.- SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT 2019-2023 DE LA PARROQUIA ENOKANQUI.**

La Ingeniera Johanna Granda-Presidenta, toma la palabra y hace hincapié en la importancia que tiene el PDyOT como herramienta de Planificación e invita a participar activamente en la sesión, mencionando que en esta sesión se aprobará el PDyOT de forma definitiva en Segunda Instancia. Seguidamente concede la palabra al Ing. Wilian Peña Técnico del GADPRE, el cual menciona que se realice observaciones de acuerdo a lo socializado en la sesión anterior.

El señor Lenin Freire-VOCAL.- menciona que el PDyOT está realizado de acuerdo a la realidad de nuestra Parroquia. La Sra. Gloria Grefa menciona que estar de acuerdo con lo actuado, la Sra. Judith Gutiérrez menciona estar de acuerdo con lo actuado y que se corrija pequeños detalles antes de imprimir. El señor Ángel García expresa estar de acuerdo con lo detallado en el PDyOT. La Ingeniera Johanna Granda, menciona que realizado los parámetros y los términos de referencia el PDyOT cumple con lo que sugiere Panifica Ecuador, sin embargo deja en conocimiento que la Secretaria Técnica Planifica Ecuador tiene que emitir un criterio y que el PDyOT no está escrito en piedra, por lo que si hay que hacer algún cambio se lo realizará a su debido tiempo.

**4.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI"**

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988  
Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

- Los Señores Vocales por unanimidad proceden a; Aprobar la Actualización del PDyOT 2019-2023 de la Parroquia Enokanqui, en Segunda Instancia.

**5.- CLAUSURA**

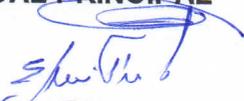
La Ing. Johanna Granda, Presidenta del GADPRE agradece a los compañeros por la asistencia y da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 17H00 (cinco de la tarde).

  
Ing. Johanna Maryuri Granda  
**PRESIDENTA GADPRE**

  
Sra. Judith Gutiérrez Bone  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Sr. Ángel García Sánchez  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Sra. Gloria Grefa Tanguila  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Sr. Efrén Lenin Freire  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Tigo. Leandro Perla  
**SECRETARIO TESORERO**

